CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:80

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Las Pirias, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén, concentrando una población de 4660 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, Las Pirias, enmarca dentro de su jurisdicción de 01 centro poblado, 21 caseríos y 17 sectores presentando como capital a Las Pirias.

Que, su fundación política se realizó el 04 de enero de 1985, mediante Ley 24055, durante el gobierno del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry.

Que, su territorio distrital, limita por el sur con el distrito de Jaén, por el norte con el distrito de Bellavista, por el este con el distrito de Bellavista y por el oeste con el distrito de Huabal.

Que, en el distrito de Las Pirias, en el mes de julio los pobladores celebran su fiesta patronal en donde concurren los fieles a rendir culto en honor a la Virgen del Carmen, en la misma se desarrollan actividades religiosas, culturales, deportivas y sociales.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, el café es uno de sus principales cultivos por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Las Pirias, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Las Pirias, por motivo de conmemorarse este 04 de enero del 2025 el cuadragésimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Ronald Vidal Herrera Pérez**, alcalde distrital de Las Pirias, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 02 de enero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la Republica